



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000322-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de las Juntas Vecinales en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000322, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de las Juntas Vecinales en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde hace más de un año, la Junta viene promoviendo la reforma de la Administración Local mediante la aprobación de una ley autonómica específica. Paralelamente, el Gobierno central ha promovido su propia reforma de la Administración Local que de ser aprobada, marcaría la línea que han de seguir las leyes autonómicas.

El Partido Popular, en contra de muchas evidencias, ha asegurado públicamente que las Juntas Vecinales no van a desaparecer en estas reformas.



PREGUNTA

¿Qué medidas piensa proponer la Junta de Castilla y León para evitar la desaparición de las Juntas Vecinales en esta Comunidad?

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso